

Información política

Casa del Pueblo, donde no existen escuelas. (Impresión. Se reproducen las protestas de la Izquierda.) El Sr. García Cortés: Esa escuela está en la calle de Latorres...

que se consignan para conservación y reparación de asilos se reduce a 175.000 pesetas. Asimismo se aprueba otra enmienda pidiendo la supresión por amortización de vacantes, de las 10 plazas de encargados de calas y su asignación de 15.000 pesetas.

EL DISCURSO DEL SR. MELLA Sobre tal asunto expresó el conde su confianza de que ya no volverá a repetirse el incidente de que anteaer fue testigo el congreso al hablar el Sr. Castroviejo, aunque, eso sí, el debate de que habló el Sr. Soriano se planteará cuando se considere oportuno.

LA COMISIÓN DEL TRATADO No se sabe ninguna noticia cierta más acerca de quienes serán los otros dos senadores que—además de los cinco que ayer dijimos—formarán la Comisión del Tratado en la Alta Cámara.

rosas y desinteresadamente la entrada de dicha función a favor de la Caja de este beneficio colectivo. En las respectivas contadurías se admiten encargos de localidades para esta función.

El Sr. Ruiz Jiménez: Mi autoridad tiene que proteger a todo concejal que está en el uso de la palabra y no interrumpido.

El Sr. Bellido: sereno, imperturbable, como si nada sucediera, sigue leyendo, y dice al terminar: Yo, jamás falté a la verdad.

El Sr. Bellido abandona el salón, y se discute en seguida la enmienda, que dice: «Los vocales que suscriben, teniendo en cuenta el escalafón de arquitectos, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, y los muchos y buenos servicios que vienen prestando a la Corporación los arquitectos municipales Sres. García, Navarro y Bellido, proponen se asigne a dichos facultativos el sueldo de 5.000 pesetas anuales, como recompensa a los trabajos que vienen realizando dichos señores.»

El Sr. Bellido abandona el salón, y se discute en seguida la enmienda, que dice: «Los vocales que suscriben, teniendo en cuenta el escalafón de arquitectos, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, y los muchos y buenos servicios que vienen prestando a la Corporación los arquitectos municipales Sres. García, Navarro y Bellido, proponen se asigne a dichos facultativos el sueldo de 5.000 pesetas anuales, como recompensa a los trabajos que vienen realizando dichos señores.»

En el teatro Parisiana se ha celebrado una función en homenaje a Vital Aza, ocupando público distinguido todas las localidades. Se representaron obras de Vital Aza, y los actores de la compañía Palma leyeron varios trabajos de escritores zaragozanos.

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1912

EL DEBATE

AÑO II.—NÚM. 412.

Información política

Casa del Pueblo, donde no existen escuelas. (Impresión. Se reproducen las protestas de la Izquierda.) El Sr. García Cortés: Esa escuela está en la calle de Latorres...

que se consignan para conservación y reparación de asilos se reduce a 175.000 pesetas. Asimismo se aprueba otra enmienda pidiendo la supresión por amortización de vacantes, de las 10 plazas de encargados de calas y su asignación de 15.000 pesetas.

EL DISCURSO DEL SR. MELLA Sobre tal asunto expresó el conde su confianza de que ya no volverá a repetirse el incidente de que anteaer fue testigo el congreso al hablar el Sr. Castroviejo, aunque, eso sí, el debate de que habló el Sr. Soriano se planteará cuando se considere oportuno.

LA COMISIÓN DEL TRATADO No se sabe ninguna noticia cierta más acerca de quienes serán los otros dos senadores que—además de los cinco que ayer dijimos—formarán la Comisión del Tratado en la Alta Cámara.

rosas y desinteresadamente la entrada de dicha función a favor de la Caja de este beneficio colectivo. En las respectivas contadurías se admiten encargos de localidades para esta función.

El Sr. Ruiz Jiménez: Mi autoridad tiene que proteger a todo concejal que está en el uso de la palabra y no interrumpido.

El Sr. Bellido: sereno, imperturbable, como si nada sucediera, sigue leyendo, y dice al terminar: Yo, jamás falté a la verdad.

El Sr. Bellido abandona el salón, y se discute en seguida la enmienda, que dice: «Los vocales que suscriben, teniendo en cuenta el escalafón de arquitectos, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, y los muchos y buenos servicios que vienen prestando a la Corporación los arquitectos municipales Sres. García, Navarro y Bellido, proponen se asigne a dichos facultativos el sueldo de 5.000 pesetas anuales, como recompensa a los trabajos que vienen realizando dichos señores.»

El Sr. Bellido abandona el salón, y se discute en seguida la enmienda, que dice: «Los vocales que suscriben, teniendo en cuenta el escalafón de arquitectos, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, y los muchos y buenos servicios que vienen prestando a la Corporación los arquitectos municipales Sres. García, Navarro y Bellido, proponen se asigne a dichos facultativos el sueldo de 5.000 pesetas anuales, como recompensa a los trabajos que vienen realizando dichos señores.»

En el teatro Parisiana se ha celebrado una función en homenaje a Vital Aza, ocupando público distinguido todas las localidades. Se representaron obras de Vital Aza, y los actores de la compañía Palma leyeron varios trabajos de escritores zaragozanos.

MOVIMIENTO CATÓLICO Valencia.—En Bétera celebró un mitin de propaganda social, en el que tomaron parte los oradores valencianos Sres. Palomo, Miranda y Cavallanas de la Defensa Social. D. Rafael Tarín, y el diputado provincial, Sr. Oller Celda. ZARAGOZA POR TELEGRAMA En honor de Vital Aza. La cosecha del agua. ZARAGOZA 17, 23, 40. En el teatro Parisiana se ha celebrado una función en homenaje a Vital Aza, ocupando público distinguido todas las localidades. Se representaron obras de Vital Aza, y los actores de la compañía Palma leyeron varios trabajos de escritores zaragozanos. EN VALLADOLID La subvención a las escuelas laicas Nuestros queridos colegas El Porvenir y Diario Regional, continúan dando detalles del despertar de Valladolid ante el sectorio acuerdo de aquel Ayuntamiento, del cual venimos ocupándonos estos días. UNA VENGANZA Enfermera herida En la sala núm. 27 del Hospital Provincial, ocurrió ayer mañana un sangriento suceso, del que ha sido víctima la enfermera Nicolasa García Morán. JOVEN SEQUESTRADA DENUNCIA GRAVE En la Comisaría del distrito del Congreso, presentaron ayer tarde una denuncia, la que ha sido trasladada al Juzgado de guardia, que encierra alguna gravedad si llega a confirmarse. RETIRO ESPIRITUAL PARA SACERDOTES El jueves 19 del actual, tendrá lugar el que mensualmente celebra la Unión Apostólica en la Casa-Misión de los reverendos padres Paúles. UNA OBRA DE CARIDAD Un herido. Robo de un gabán. TEATROS Asociación de Actores Españoles. El jueves 19 de los corrientes, se celebrará en todos los teatros de Madrid el beneficio de la Asociación de Actores Españoles. Las empresas teatrales han cedido gene-

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 17 de Diciembre.

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

En los escaños, doce senadores; las tribunas, poco concurridas. Se aprueba el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Obispo de JACA retira una enmienda que presentó el día 14 al presupuesto de liquidación.

Después ruega al ministro de la Gobernación que se aumente la Guardia civil. Se refiere a los depósitos de instrucción, de que trató el general Aznar. Pide que se cree el tercio de Ferrocarriles.

El señor BARROSO contesta diciendo que tiene en estudio ese proyecto. Se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos concerniendo un crédito extraordinario al presupuesto de Marina de 515.000 pesetas, y el que declara servicio general el ferrocarril de Avila a Salamanca.

Se da segunda lectura a una proposición del Sr. Sanjuán.

Pónese a discusión el dictamen concediendo una pensión a las nietas del barón de Puente-Quinto.

(Entra el conde de Romanones.) El señor POLO dice que en esta ocasión se levanta a hablar con más valentía que nunca.

Afirma que el propósito del Gobierno es hacer honrar y cuenta nueva.

Manifiesta que las razones que se exponen para que estas pensiones pasen son que están aprobadas por el Congreso y porque las personas para quienes se piden han prestado servicios a la Patria.

Luego pregunta que por qué no pasa la pensión de los veteranos de la guerra de África, que son tan dignos como los demás; también aboga por el del agente Artigas, que prestó grandes servicios en Barcelona.

El conde de ROMANONES dice que desde luego el Gobierno ha de poner coto a esto. Declara que habiendo días en el Congreso que ha pasado dos o tres pensiones, por qué se ha de negar a ésta el paso aquí.

Notifica que se incorporarán las pensiones que el Sr. Polo pide.

El señor POLO rectifica, poniendo de manifiesto lo conveniente y justo que es aprobar estas pensiones de los veteranos de África, tal y como el proyecto ha venido del Congreso, así como también la del agente Artigas.

El señor ALLENDESA LAZAR combate asimismo el dictamen. Dice que el Gobierno promete cortar el abuso; pero no sabemos cuándo, no lo declara.

No puede ser que continúe este sistema; es muy cómodo eso de decir todas estas cosas sin hacer nada hasta ahora; pero en adelante se harán bien. Lo que es preciso es poner remedio en seguida.

El conde de ROMANONES dice que cualquiera que hubiese entrado y hubiera oído al Sr. Alendesa lazar expresarse de esa manera, hubiera, sin duda, creído que dicho señor pertenecía a un partido que cuando fuere Gobierno procedía de modo distinto.

Expone que siendo el Sr. Albornoz presidente de la Comisión, y perteneciendo a la minoría conservadora, lo que procedía era que hubiese emitido un voto particular.

Termina diciendo que el Gobierno está dispuesto a asumir todas las responsabilidades.

El señor ALLENDESA LAZAR rectifica; manifiesta que, según declaración del presidente, hubo abuso en esas concesiones, por cuanto confiesa que pasaron tantos dictámenes en el Congreso. Por eso, el Gobierno fue responsable de esto, porque si había abuso, debió cortar.

Los parlamentarios dicen—irresponsables; pero el Gobierno es irresponsable; el conde de ROMANONES dice que en casos como éste se entenderá que el Gobierno no asume la responsabilidad de una proposición de ley, sino de un proyecto.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO expone que estas pensiones deben concederse a personas que en realidad hayan prestado grandes servicios a la Patria.

Se extiende en consideraciones, a fin de demostrar que hay dictámenes de pensiones que por no tener apoyo para que pasen a la Mesa no se discuten, aunque teniendo las personas que han de resultar pensionadas méritos suficientes.

El conde de ROMANONES contesta. El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO insiste en que los que no hayan tenido la suerte de que sus dictámenes pasen a la Mesa, sin tenerlo a su favor, tantos méritos como el que más, se verán privados de disfrutar la pensión.

El señor ALBORNÓZ interviene, para defender la labor de la Comisión.

El señor LABRA opina que hay que cortar esta longanimitad en cuestión de pensiones, pero reconoce que los senadores pueden presentar, y deben estar autorizados para ello, los dictámenes que en realidad sean justos.

El conde de ROMANONES contesta brevemente, abundando en los razonamientos que ya hizo.

Los conservadores piden votación nominal. El general PRIMO DE RIVERA defende el dictamen, diciendo que la iniciativa del mismo, ha partido del Rey. (Sensación.)

Luego refiere hechos históricos, realizados por el barón de Puente-Quinto, el cual—dice—fue una de las más notables figuras en la guerra de la Independencia.

Termina diciendo, que parece mentira que un partido como el conservador se niegue a esta pensión, cuando ha tenido la manga más ancha que el liberal.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO dice por qué no ha presentado el Gobierno este dictamen, habiendo sido iniciativa regia.

El señor ALLENDESA LAZAR explica asimismo por qué los conservadores se han opuesto a este dictamen.

Es interrumpido frecuentemente por el general Primo de Rivera.

La PRESIDENCIA corta la discusión, diciendo que lo que procede ya es ir a la votación. Así se hace.

Se aprueba el dictamen por 76 votos contra 15.

El presupuesto de Instrucción pública.

Continúa este debate. Se aprueba el artículo 2.º del capítulo 3.º. El señor CEPEDA retira una enmienda al art. 3.º, cuyo artículo se aprueba, así como el 4.º, después de desear varias enmiendas.

Al artículo 1.º del capítulo 4.º, defiende una enmienda el señor ALVAREZ GUIJARRO, pidiendo que se eleven a 1.000 pesetas el sueldo de 500 maestros que tengan en la actualidad asignado el de 500 pesetas, así como que también se eleve en la misma cantidad el sueldo de 3.000 maestros que tengan en la actualidad asignado el de 625.

El señor ESPAÑA, de la Comisión, le contesta. Dice que hay una causa principal que se opone a eso que pide el Sr. Alvarez Guijarro, y es que los maestros que gozan de un sueldo de 500 pesetas, no pueden saltar de golpe y porrazo a 1.000, pues tienen que pasar por otros sueldos intermedios y aumentar su su-

ficiencia por distintos ejercicios de oposición.

El ministro de la GOBERNACION asiente a todo lo manifestado por el Sr. España. Rectifica el señor ALVAREZ GUIJARRO, haciendo hincapié en un decreto de Gimeno, haciendo hincapié en un decreto de Gimeno, que dice que ascenderán las escuelas, pero sin hacer para nada de los maestros.

El señor ESPAÑA rectifica también, haciendo algunas aclaraciones.

El señor FERNANDEZ FRIDA interviene para aclaraciones, protestando de unas palabras que ha dicho el Sr. Alvarez Guijarro y que él cree censurables para los católicos de la Universidad.

El señor ALVAREZ GUIJARRO: La tarde de hoy está dedicada por lo visto a que los conservadores andemos a la greña. Luego ruega que él haya dicho nada que pueda considerarse ofensivo para los dignos católicos de la Universidad.

El señor MAESTRE interviene para declarar y hacer patente que todo eso que ha hablado respecto a la Universidad, debe referirse a otra, no a la que él pertenece.

El señor ALVAREZ GUIJARRO retira la enmienda.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º. Se aceptadas algunas enmiendas, desechándose las demás.

El señor MAESTRE, al apoyar una enmienda solicitando la gratificación de 500 pesetas para la regente de una Normal, y que ha sido aceptada por la Comisión, se encuentra con que el Sr. Alendesa lazar pide la palabra; entonces el señor MAESTRE dice que si es que dicho señor va a hablar en contra, aun estando aceptada por la Comisión, él la retira, así como todas las demás, ya que el Sr. Barroso también se lo ha rogado.

El señor ALLENDESA LAZAR dice que aquí lo que conviene es proceder con el mayor orden y la mayor brevedad posible.

El ministro de la GOBERNACION habla también para encañer, la mayor claridad, procurando encañer la cuestión.

El señor ALLENDESA LAZAR dice que en ninguna ocasión se ha discutido el presupuesto como se está haciendo ahora, de una manera tan francanaria, rectificando a cada paso la labor del Gobierno.

Se toma en consideración la enmienda del Sr. Maestre.

Se aprueban los artículos 3.º y 4.º; el artículo 1.º y el 2.º, del capítulo 5.º; al 3.º, retira una enmienda el Sr. Maestre.

Se aprueban el 3.º y 4.º. Al capítulo 6.º se desecha una enmienda del señor SOLER y MARCH, el cual se levanta para recoger la alusión que le dirigió ayer el Sr. Cepeda, y además, defender la enmienda.

(Ocupa la presidencia el Sr. Portuondo.) También a dicho capítulo retira una enmienda el señor MAESTRE.

Se aprueba el capítulo 6.º. Al capítulo 7.º, artículo primero, se desecha una enmienda del señor CARRACIDO, el cual la explica brevemente; también se desechan las de los señores LABRA, MALDONADO y MUÑOZ DEL CASTILLO.

Se toma en consideración una del señor CEPEDA.

Según admitiéndose y desechándose varias más.

El señor SOLER y MARCH pide al presidente le permita entregar a los señores unas conclusiones tomadas por las Sociedades Económicas de Amigos del País, de Barcelona, pues así se evitará decir las él, con lo cual se ganará tiempo.

El PRESIDENTE accede. El señor CORTAZAR retira una enmienda al art. 1.º.

Se aprueba el capítulo 7.º. Al capítulo 8.º se desecha una enmienda del señor POLO; también se desecha otra del mismo al capítulo 9.º; a este mismo capítulo se acepta una del barón de SACRO LIRIO, y otra del señor CARRACIDO.

El señor MUÑOZ DEL CASTILLO se levanta a defender varias enmiendas que tiene presentadas y que no son tomadas en consideración.

El señor ALVAREZ GUIJARRO combate las enmiendas del capítulo.

Se aprueban los capítulos 8.º y 9.º. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 17 de Diciembre.

Abrese la sesión a las tres y media próximamente, bajo la presidencia del Sr. Moré.

Ocupan el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor LLOSAS pide que se traigan a la Cámara unos datos que tiene solicitados del Ministerio de Fomento.

El señor QUIJANA ruega que se le reserve la palabra para cuando esté presente el ministro de Hacienda.

El señor SANTA CRUZ se lamenta de la elevación de los portes marítimos, no obstante las subvenciones que se conceden a las Compañías navales.

El ministro de FOMENTO promete hacer de su parte cuanto sea posible para corregir los abusos que en ello haya.

ORDEN DEL DIA

Apruébase sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando a la Junta de Obras del puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de 11.500.000 pesetas, y del referente a la concesión de bronce para la estatua del escritor D. Juan Valera.

Pónese a discusión el dictamen, nuevamente redactado, sobre los artículos 5.º y siguientes del proyecto de ley de ferrocarriles complementarios.

Es admitida por la Comisión una enmienda del señor ROMEO para el ramal del Camineral a Zaragoza y Canfranc, y otra del señor GONZALEZ BESADA, que contiene la fórmula para que pueda ser aprobado el proyecto.

Apruébanse varios artículos. El señor MIRO usa de la palabra para formular algunas observaciones al art. 5.º

Sostiene que el plan de ferrocarriles secundarios y estratégicos dió lugar a la comisión de algunos abusos, que acaso aumenten con motivo del proyecto de los ferrocarriles complementarios.

Protesta energicamente de que este asunto, por la precipitación con que se ha puesto a debate, se discuta bajo una coacción, sin tiempo para estudiar los documentos necesarios.

Asegura que en el plan de ferrocarriles secundarios no se incluyeron ferrocarriles que aparecen con mayor subvención en este plan.

Concluye expresando que por la precipitación a que antes ha aludido pueda resultar que el dinero del Estado beneficie a banqueros, usureros y políticos poco escrupulosos. (Grandes rumores.)

El ministro de FOMENTO le contesta, extrayéndose de la actitud del Sr. Miró después de haberse discutido varios días el asunto en el Parlamento y la Prensa.

Dice que el Sr. Miró no ha debido pronunciar ciertas palabras, sin citar nombres y actos.

Añade, que cuanto depende del Ministerio de Fomento, no tiene inconveniente en que se discuta en todas formas, pues nada tiene que temer en su vida pública y privada.

El PRESIDENTE ruega al Sr. Miró que retire algunas frases que ha pronunciado en el calor de la improvisación.

El señor MIRO insiste en lo expuesto, manifestando que cuando se le envíen los datos reclamados, explicará una intersección sobre el asunto.

Ratifica que al amparo de la ley de ferrocarriles secundarios se han cometido fraudes, haciendo la salvedad de que los banqueros usureros no son españoles.

El ministro de FOMENTO dice que tan sólo atendió al interés de las regiones a que afecta el proyecto, cuya demora las llevaría a la miseria.

Entiende que es preciso que el Sr. Miró explique sus palabras, referentes a los abusos cometidos por ciertas Compañías anónimas, de cuya situación no se considera investigador el ministro.

El señor MIRO: Sólo traté de aclarar. El ministro de FOMENTO: Lo que está haciendo S. S. es injuriar.

El señor MIRO: El que injuria es S. S., abusando de su carácter de ministro, y pido que se me ampare en mi derecho.

El presidente de la CAMARA invita a los oradores a que expliquen sus palabras.

El ministro de FOMENTO dice que el suponer obligado a conocer ciertos hechos, es considerar que encubre los abusos y fraudes de banqueros.

El señor SENANTE interrumpe, haciendo constar que en lo dicho por el Sr. Miró no hubo injuria.

Rectifica el señor MIRO, manifestando que no tuvo intención de injuriar al ministro.

Sostiene que algunas Sociedades dedicadas a la construcción de ferrocarriles secundarios, están constituidas fraudulentamente.

El ministro de FOMENTO contesta, que los abusos denunciados no corresponden a su etapa ministerial.

El señor BESADA sienta, ante todo, que él no es consejero de ninguna Compañía de ferrocarriles ni de ningún Banco.

Yo—dice—me he ocupado de este asunto únicamente por amor a mi región.

Se confiesa partidario de la garantía de interés, explicando su intervención en la Comisión de diputados y senadores, a quienes este asunto interesa.

Su señoría, Sr. Miró—exclama—no ha probado esas acusaciones que ha hecho. Por eso no ha obrado con arreglo a ningún derecho.

El señor MIRO: No creo haber dicho nada que vaya en menoscabo del Parlamento.

Lo que he afirmado es que al amparo de esa ley que se está haciendo, se han cometido infinidad de abusos.

A continuación rectifica sus palabras, manifestando que lo que él ha dicho es que no se pueden cometer esos abusos. (Murmuros.)

No es partidario de la garantía de interés; preguntando luego si al ferrocarril del Noguera-Pallaresa se le concederán los beneficios de esa garantía.

Afirma que según se ha presentado el dictamen, no ofrece garantía ninguna al país. Queda aprobado el art. 5.º, con la enmienda del Sr. Besada.

También se aprueban los artículos del 6.º al 11.º. El señor ROMEO se levanta a defender un artículo adicional, lo cual origina protestas entre los conservadores.

El señor MAURA: Yo creo que ese artículo debería haberlo presentado el Gobierno.

El señor ROMEO explica la importancia del artículo que propone, el cual se refiere a un proyecto de ferrocarril, el cual con sólo 80 kilómetros enlazaría dos líneas con la de Canfranc, consiguiéndose con esto que los productos de Valencia llegasen a París catorce horas antes.

El señor ROSALES, de la Comisión, aun reconociendo los beneficios que esto origina, dice que no es posible aceptarlo, porque el Gobierno no ha tenido tiempo de estudiarlo, como tampoco la Comisión.

El señor ROMEO dice que a él le basta con que sus palabras consten en el Diario de las Sesiones.

El señor SORIANO habla del ferrocarril directo de Valencia a Madrid.

El ministro de FOMENTO expone que si él había rogado al Sr. Romeo que retirara su enmienda, era con el fin de que no se diese lugar a que con esto se reclamasen otros intereses. Después ruega también al Sr. Soriano que no insistiera en lo del ferrocarril de Madrid a Valencia, pues el Gobierno se interesa por todas las líneas que afecten a los intereses del país.

El señor ROMEO, en vista de esto, retira su artículo adicional.

El señor BORONAT defiende otro artículo adicional.

El señor GALARZA, de la Comisión, lo explica. (En estos momentos en la Cámara se promueve una gran algarabía que impide oír nada.)

El conde de SANTA ENGRACIA dice que ese artículo queda desechado, aprobándose el proyecto, que pasará a la Comisión para la corrección de estilo.

El Tratado franco-español. El señor IGLESIAS (D. P.) declara que votará en contra del dictamen.

Este Tratado—dice—como todos sus similares, no tiene más fin que arrebatar la independencia de los pueblos débiles, para explotarlos.

Afirma que la expansión de España en Marruecos, no representa fortaleza, sino debilidad. Me dice, que cuantos más kilómetros sean los que poseamos, más gastos serán los que tenemos que hacer, y, por tanto, será más difícil el desarrollo y mejoramiento de España.

Dice que no es pesimista; pero que entiende que este Tratado ha de ser fatal para el porvenir de España.

Ataca después a los Gobiernos, diciendo que tratan al país como a un niño, y termina afirmando que la clase trabajadora no es hábil para su propio tiempo.

Concede la palabra al presidente de la Comisión, señor BURELL.

Empieza manifestando que no es costumbre contestar a los señores diputados que hablan para explicar su voto; pero que, sin embargo, va a pronunciar algunas palabras para corresponder a las del Sr. Iglesias.

Muéstrase extrañado de que el Sr. Iglesias no vote el Tratado, afirmando que éste representa la seguridad de nuestra integridad nacional, y la prosperidad de nuestra patria.

Recuerda que en Francia los socialistas votaron, sin poner condiciones, el Tratado franco-alemán, a pesar de que éste representaba para nuestros vecinos una verdadera expansión colonial, repitiendo las frases pronunciadas por Jaurés al votar el Tratado de que allí, donde estaba la firma del Gobierno francés, estaba Francia.

Encuentra paradójico el pacifismo del Sr. Iglesias, y dice que mientras Jaurés proclamaba la revolución de las ideas, el señor Iglesias nos está amenazando constantemente con una revolución sangrienta.

Rectifica el señor IGLESIAS (D. P.), diciendo que no es cierto que él esté amenazando con sangrientas revoluciones. Habla después de las ventajas de las organizaciones obreras, y termina repitiendo que votará en contra del dictamen.

Vuelve a hablar el señor BURELL, para decir que frente al discurso del Sr. Iglesias quiere sentir una rotunda afirmación: la de que todos los socialistas franceses han votado el Tratado franco-alemán, mientras que el Sr. Iglesias lo hará en contra del Tratado franco-español.

zando la frase: «Sin nosotros y contra nosotros.»

Después se muestra de conformidad con lo dicho por el Sr. Iglesias, respecto al Derecho internacional.

Yo—dice—sentí una gran pena, una grandísima pena cuando ayer decía el Sr. García Prieto que el Acta de Algeciras fué un acto quijotesco.

Porque—continúa—se viene a decir que aquel Acta, en la que se consagraba la soberanía del Sultán, no servía absolutamente para nada.

Termina recogiendo una frase del señor Burell, en la que dice que en España estamos empujados entre las fronteras.

El señor BURELL: Esa frase no es mía; esa frase es de Costa, que la dijo en un mitin de la Alhambra.

El señor AZCARATE afirma que él asistió a ese mitin, en el que pronunció un discurso, y no oyó ni a Costa ni a nadie semejante cosa. Allí sólo se habló de la penetración pacífica por medio de la industria y el comercio.

Tampoco allí se preconizó la guerra. La paz que nuestra misión debió haberse limitado a defender las posiciones de los ataques.

Creo que después de los sucesos de Julio de 1909 las tropas debieron volver a Melilla.

Pasa a considerar las condiciones en que el Tratado ha sido presentado.

Afirma que después de su lectura la guerra se hace inevitable.

En el Tratado nos comprometemos a mantener la tranquilidad, y según confesión del Sr. Maura Gamazo en su libro acerca de Marruecos, esto sólo es posible expandiendo a los rifeños.

El cumplimiento del Tratado—dice después—puede producir una verdadera catástrofe, a más de los sacrificios a que obliga.

Creo que el único porvenir económico de España está en América, donde existen grandes corrientes de simpatía hacia nosotros.

Termina confesando que el ministro de Estado no ha podido hacer más que lo que ha hecho.

Pero, no obstante, esta minoría—exclama—votará en contra, porque este Tratado simboliza la última fase de un político nihilista que en nada beneficia el interés de la nación.

El señor ministro de ESTADO describe la situación de España al comenzar las negociaciones.

Luego, encarándose con los republicanos, les pregunta: ¿Qué habierais hecho vosotros llegada la hora crítica para España de esa ley que se está haciendo?

Respecto a la tranquilidad—exclama—ya se sabe lo que puede ocurrir en estos casos. Yo no os diré—sigue diciendo—que no puedan presentarse casos difíciles; pero lo que sí os podemos garantizar es la tranquilidad en las poblaciones y lugares defendidos y protegidos por nuestras fuerzas y por el personal de Vigilancia.

Afirma que la administración futura de Marruecos ha de ser sencilla y barata, y que se aprovecharán las lecciones de la experiencia, a fin de proceder con gran medida y exquisita prudencia.

El señor VAZQUEZ MELLA habla para explicar el voto de la minoría carlista.

La expectación es enorme. Los escaños están llenos. Las tribunas, lo mismo.

Empieza el Sr. Mella afirmando que debido al olvido de los ideales de democracia, la ley del más fuerte la que predomina en el mundo, y añade que al ocuparse en el Tratado, no va a examinarle como página suelta, como hecho aislado, sino como eslabón de una cadena de sucesos que no pueden desprenderse ni aislarse, porque son la cadena que forma la Historia.

Elogia la labor del ministro de Estado, sus ilusiones y actividad, y dice, después de tocar algunos antecedentes del Convenio, que para algo asistiera al Sr. Maura, M. Geoffroy con el Sr. García Prieto el embajador de Inglaterra, que, a buen seguro, que no estaba allí presente a modo de convidado de piedra.

¿Para qué asistía? Es seguro que cuando el Sr. García Prieto hablaba de sus insomnios y de sus amarguras, no era Inglaterra la que nos favorecía con su apoyo, y suponiendo esto, yo pregunto: ¿por qué hemos de tener alianza con Inglaterra?

Algunos señores, que no hay cuestión de Marruecos, que lo que hay es una cuestión internacional, que ha de resolverse en conjunto, y a este propósito, el Sr. Mella lee párrafos del discurso que pronunció cuando había de tener la cuestión de Tripolitania.

Censura el Sr. Mella, el secreto de que rogan los Gobiernos españoles, los pactos diplomáticos, dice que si se quiere que el país manifieste su opinión sobre ellos, se ha de precisar que los pactos se publiquen y se conozcan, para que se sepa qué compromisos adquiere el país, y con quiénes.

Dice, que en efecto, la necesidad de defender nuestras fronteras, justifica la expansión española en Marruecos, y niega que nuestra independencia pueda ser garantida por Francia y por Inglaterra, cuyos intereses se contraponen a los intereses españoles.

Hace citas históricas, para demostrar cómo Inglaterra nos fué siempre adversa, y advierte que él, al expresarse en tal forma, no lo hace por odio a esas dos naciones grandes y admirables, sino porque así debe hablar a fuer de español.

España—dice—tiene que ser el centinela del Estrecho de Gibraltar, pero nunca debe informarnos con ser los porteros de Inglaterra.

Describe el estado social de Inglaterra, cuya decadencia profetiza, y dice que España debe buscar la alianza con Alemania, que acaso acabara con las diferencias que a Francia y a Alemania separan, y evitaría la conflagración europea.

Es imposible seguir al Sr. Mella en el raudal de vuelo de su imaginación, y en la altura de su pensamiento.

El orador tiene pendientes de sus labios a la Cámara y al público que lleva las tribunas.

Estudia las plausibles alianzas europeas, predice la formación de un gran Imperio en los Balcanes, y la reconstitución eslava, y afirma que España debe estar preparada y orientada en la política internacional, añadiendo que los futuros conflictos a que darán lugar la aplicación del Tratado en Francia, pueden dar motivo a una rectificación en la política exterior española.

Dice que de examinar el Tratado, votarán con él, pero siendo fruto de una política, y consecuencia de una política que no merece su aprobación, se abstendrán de votar.

El orador, que tenga un pensamiento fijo, y hace votos por que los intereses en Marruecos sean punto en que coincidan todas las aspiraciones nacionales, olvidando las luchas interiores y las miserias de la política menuda.

El señor SENANTE habla después, para decir que suscribe todo cuanto el Sr. Mella acaba de decir, y que la minoría integrista se abstiene también de votar.

El señor LERROUX dice que votará en contra, porque el partido radical tiene este lema: ni guerra ni escuadra; dispensa y escusa.

La Francia breves frases el señor GARCÍA PRIETO, y aprobado el Tratado en votación nominal por 216 votos contra 22, se levanta la sesión a las ocho y veinte.

DE TODAS PARTES

FOR TELÉGRAFO

Destrucción de un dirigible.

LONDRES 17. 22. El periódico Evening News, dice que el dirigible militar Beta ha sido completamente destruido por la violenta del viento, cerca de Parnborough Hill.

Cotizaciones de Bolsas

17 DE DICIEMBRE DE 1912

Table with columns: BOLSA DE MADRID, PRECIO, DE HOY. Includes sub-sections for Fondos públicos, Obligaciones, and Ayuntamientos.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Table with columns: BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARIS, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE BUENOS AIRES, BOLSA DE CHILE, BOLSA DE ALGODONERA.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Misiones pedagógicas. El domingo próximo pasado, tuvo lugar en Toledo la última misión pedagógica de la primera serie...

Escuelas Normales. Resolviendo instancias de las profesoras de la Normal de Toledo, señoras Werthey y Méndez de la Torre...

Ministerio de Hacienda. Ley autorizando al Gobierno para emitir y negociar deuda interior del Estado...

Ministerio de Instrucción Pública. Ley autorizando al Gobierno para emitir y negociar deuda interior del Estado...

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 17

Ministerio de Hacienda. Ley autorizando al Gobierno para emitir y negociar deuda interior del Estado...

Religiosas

Santos y cultos de hoy. (Ayuno).—La Expectación del Señor de los Remedios...

CALEFACCION. Rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de caloríferos de petróleo...

DINERO. para editor se desea en condiciones aceptables. Razón, en esta Admón.

MUEBLES. Los mejores y más baratos. Paz, 15. Madrid. Casa Frutos.

El Emporio de Ventas. Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos...

MANUEL SIUROT. "Cada maestrillo...". Las muchas personas que desean conocer las teorías pedagógicas de D. Manuel Siurot...

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR. Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Próximamente salidas para Santos y Buenos Aires...

VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos...

LOTERIA NÚM. 14. Antigua de Santo Domingo. Su nuevo administrador, José Manzanaera remite a provincias y extranjero billetes de los dos sorteos...

Omnibus a las estaciones. Para un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje...

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE. PRIMERA CASA EN ESPAÑA. ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO. Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias...

D. Teodoro Gaztelu Zabarte. ACADÉMICO CORRESPONSAL DE LA REAL DE MEDICINA, PROFESOR DE NEUROLOGIA Y FISIOTERAPIA DEL INSTITUTO RUBIO...

Gran Relojería de Paris. Fuencarral, 59, MADRID. Llamamos al atención sobre este nuevo reloj que sujeción será apreciada por todos los que sus ocupaciones les exigen...

EL FANTASTICO. Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

NECESITAN TRABAJO. JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico...

SUCULENTOS. y de sabor incomparable, resultan los Pollos poulardas, pavos, capones, corderos, piernas de cerdo, etc...

LA SOLEDAD.—DESENGAÑO, 10. Reclamos, noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción...

VENTA DE PRODUCTOS. Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbonos de encina...

VELAS DE CERA. CHOCOLATES. QUINTIN RUIZ DE GAONA. VICTORIA.

NECESITAN TRABAJO. JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico...

SEÑORITA se ofrece para enseñar a bordar. Fuencaarral, 46, 3.ª, derecha.

OFRECEN TRABAJO. PROPAGANDISTAS para asunto industrial, con práctica y buenas referencias...

AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón San Francisco de Paula 8, 1.ª derecha. Gijón.

ESPECTACULOS PARA HOY. REAL.—A las 8.—Los maestros cantores.

COMEDIA.—(Beneficio de los pobres del distrito de la Latina).—A las 9 y 1/4.—El agua milagrosa y Lo cursi.

COMICO.—A las 6 y 1/2 (doble).—Gente menuda (dos actos).—A las 10 y 1/2 (doble).—Los bombas que son hombres...

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Garmar, 43. Teléfono 423. MADRID.